



Quito:
BMI Edificio Renazzo Plaza
Calle Suecia y Av. De los
Shyris Planta Baja.

Guayaquil:
Parque empresarial Colón
Av. Jaime Roldós Aguilera,
Edif. Corporativo 2, Piso 1

✉ mundo@bmi.com.ec
Telf Quito: (02)2941400
Telf Guayaquil: (04)3717600

www.bmi.com.ec



Gastos Médicos Mayores

BMI





Gastos Médicos Mayores

Cobertura Nacional • Libre elección de hospitales

ELEGIBILIDAD

- El presente producto podrá ser contratado por aquellas personas que residen en el Ecuador, cuya edad no supere los 65 años, y podrán mantener su cobertura hasta los 99 años

SERVICIO DE ASISTENCIA EN VIAJES

- Cobertura para emergencias médicas por enfermedad o accidente hasta USD 10,000 en cualquier lugar del mundo de acuerdo a los costos del lugar de incurrencia. Este beneficio aplica para viajes de placer o negocios, cuya duración máxima no exeda los 30 días. (No aplica cobertura de preexistencias). * **Aplica deducible USD150**

COORDINACIÓN

- El producto permite acceder a la coordinación de beneficios entre la cobertura contratada y otro plan vigente, a través de BMI u otra alternativa de seguro de mercado. Sin exceder el 100% de los gastos incurridos.



Gastos Médicos Mayores

Cobertura Nacional • Libre elección de hospitales

BENEFICIOS MÁXIMOS

Límite máximo por incapacidad, por afiliado	USD 500,000
Período de incapacidad	365 días
Período de presentación de reclamos	120 días
Período de carencia para cualquier incapacidad no accidental o enfermedad infecciosa	90 días
Período de carencia para Apéndicitis y Colecistitis	No Aplica
Exoneración de primas	3 años

GASTOS HOSPITALARIOS

Cuarto y Alimentos diario luego de aplicado el deducible	100%
Unidad de cuidados intensivos	100%
Máximo de días de hospitalización	240 días
Copago por incapacidad hospitalaria dentro del Círculo de Servicios	100%
Copago por incapacidad hospitalaria fuera del Círculo de Servicios	70%

GASTOS AMBULATORIOS

Copago por incapacidad Ambulatoria	100%
------------------------------------	------

MATERNIDAD

Límite máximo para el beneficio de Maternidad, luego de aplicado el deducible	100%
Límite máximo para complicaciones de Maternidad, luego de aplicado el deducible	USD 50,000
Límite máximo de Cobertura para el Recién Nacido, luego de aplicado el deducible	USD 50,000
Período de carencia (espera) para el beneficio de Maternidad, Complicaciones de Maternidad, Cobertura para el Recién Nacido, luego de aplicado el deducible	1 año

TRASPLANTE DE ORGANOS

Límite Máximo para Trasplantes (Límite Vitalicio)	USD 150,000
---	-------------

ASISTENCIA EN VIAJES AL EXTERIOR (SOLO PARA EMERGENCIA)

Límite máximo por viaje, por afiliado	USD 10,000
Deducible por viaje, por afiliado	USD 150
Máximo de días por viaje	30 días

* Este beneficio es prestado en el exterior por MULTI ASSISTANCE SERVICES y no aplica para condiciones pre-existentes

DEDUCIBLE

Opción 1

Opción 2

Deducible por incapacidad	USD 5,000	USD 10,000
---------------------------	-----------	------------

* Todas las coberturas aplican una vez cuberto el deducible

- Calificación A- (Excelente) según AM Best.
- Más de 15 años de experiencia en el Ecuador